



SIMILARES	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	367	+	0.00	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	368	+	122338.44	PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	370	+	0.00	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRÁNSITO	372	+	0.00	MUEBLES Y ENSERES	373	+	19317.51	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	374	+	2927.30	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL	375	+	16606.78	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	TERRENOS	376	+	0.00	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	377	+	0.00	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	378	+	0.00	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	379	+	0.00	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	380	+	0.00	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL	381	+	0.00	OTROS	382	+	0.00	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	383	+	0.00	(I) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	DEL COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	384	-	55098.33	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	385	-	0.00	(II) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	386	-	0.00	PLUSVALÍA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)	387	-	0.00	MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES	388	+	0.00	ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO	389	+	0.00	DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESIÓN	390	+	0.00	OTROS	391	+	0.00	(I) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	392	-	0.00	(II) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES	393	-	0.00	TERRENOS	A COSTO	394	+	0.00	A VALOR RAZONABLE	395	+	0.00	EDIFICIOS	A COSTO	396	+	0.00	A VALOR RAZONABLE	397	+	0.00	(I) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	398	-	0.00	(II) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	399	-	0.00	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO	400	+	0.00	(I) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	401	-	0.00	(II) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	402	-	0.00	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	403	+	0.00	ANIMALES VIVOS	A COSTO	404	+	0.00	(I) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	405	-	0.00	(II) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	406	-	0.00	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	407	+	0.00	TANGIBLES	408	+	0.00	INTANGIBLES	409	+	0.00	(I) DEPRECIACIÓN / AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN	410	-	0.00	(II) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN	411	-	0.00	COSTO	412	+	0.00	EN SUBSIDIARIAS	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	413	+/-	0.00	COSTO	414	+	0.00	EN ASOCIADAS	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	415	+/-	0.00	COSTO	416	+	0.00	EN NEGOCIOS CONJUNTOS	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	417	+/-	0.00	OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN SOCIEDADES QUE NO SON SUBSIDIARIAS, NI ASOCIADAS, NI NEGOCIOS CONJUNTOS	418	+	0.00	(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVERSIONES NO CORRIENTES	419	-	0.00	RELACIONADAS	LOCALES	420	+	0.00	DEL EXTERIOR	421	+	0.00	(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES NO CORRIENTES	DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	422	-	0.00	NO RELACIONADAS	LOCALES	423	+	0.00	DEL EXTERIOR	424	+	0.00	(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	425	-	0.00	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	426	+	0.00	DEL EXTERIOR	427	+	0.00	(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	428	-	0.00	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	LOCALES	429	+	0.00	DEL EXTERIOR	430	+	0.00	(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	431	-	0.00	OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	432	+	0.00	DEL EXTERIOR	433	+	0.00	(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	434	-	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	435	+	0.00	DEL EXTERIOR	436	+	0.00	ACTIVOS BIOLÓGICOS	7088	+	0.00	OTRAS DEPRECIACIONES	7091	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	7089	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7076	+	0.00	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	7079	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7082	+	0.00	OTROS	7085	+	0.00	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	7088	+	0.00	OTRAS DEPRECIACIONES	7091	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS INTANGIBLES	7094	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7097	+	0.00	ACTIVOS INTANGIBLES	7100	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7103	+	0.00	OTROS	7106	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	437	+	0.00	DEL EXTERIOR	438	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7104	+	0.00	OTROS	7107	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	439	+	0.00	DEL EXTERIOR	440	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7105	+	0.00	OTROS	7108	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	441	+	0.00	DEL EXTERIOR	442	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7109	+	0.00	OTROS	7112	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	443	+	0.00	DEL EXTERIOR	444	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7113	+	0.00	OTROS	7116	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	445	+	0.00	DEL EXTERIOR	446	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7117	+	0.00	OTROS	7120	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	447	+	0.00	DEL EXTERIOR	448	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7121	+	0.00	OTROS	7124	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	449	+	0.00	DEL EXTERIOR	450	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7125	+	0.00	OTROS	7128	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	451	+	0.00	DEL EXTERIOR	452	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7129	+	0.00	OTROS	7132	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	453	+	0.00	DEL EXTERIOR	454	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7133	+	0.00	OTROS	7136	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	455	+	0.00	DEL EXTERIOR	456	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7137	+	0.00	OTROS	7140	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	457	+	0.00	DEL EXTERIOR	458	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7141	+	0.00	OTROS	7144	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	459	+	0.00	DEL EXTERIOR	460	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7145	+	0.00	OTROS	7148	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	461	+	0.00	DEL EXTERIOR	462	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7149	+	0.00	OTROS	7152	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	463	+	0.00	DEL EXTERIOR	464	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7153	+	0.00	OTROS	7156	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	465	+	0.00	DEL EXTERIOR	466	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7157	+	0.00	OTROS	7160	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	467	+	0.00	DEL EXTERIOR	468	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7159	+	0.00	OTROS	7162	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	469	+	0.00	DEL EXTERIOR	470	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7161	+	0.00	OTROS	7164	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	471	+	0.00	DEL EXTERIOR	472	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7163	+	0.00	OTROS	7166	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	473	+	0.00	DEL EXTERIOR	474	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7165	+	0.00	OTROS	7168	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	475	+	0.00	DEL EXTERIOR	476	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7167	+	0.00	OTROS	7170	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	477	+	0.00	DEL EXTERIOR	478	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7169	+	0.00	OTROS	7172	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	479	+	0.00	DEL EXTERIOR	480	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7171	+	0.00	OTROS	7174	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	481	+	0.00	DEL EXTERIOR	482	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7173	+	0.00	OTROS	7176	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	483	+	0.00	DEL EXTERIOR	484	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7175	+	0.00	OTROS	7178	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	485	+	0.00	DEL EXTERIOR	486	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7177	+	0.00	OTROS	7180	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	487	+	0.00	DEL EXTERIOR	488	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7179	+	0.00	OTROS	7182	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	489	+	0.00	DEL EXTERIOR	490	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7178	+	0.00	OTROS	7184	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	491	+	0.00	DEL EXTERIOR	492	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7177	+	0.00	OTROS	7186	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	493	+	0.00	DEL EXTERIOR	494	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7175	+	0.00	OTROS	7188	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	495	+	0.00	DEL EXTERIOR	496	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7173	+	0.00	OTROS	7190	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	497	+	0.00	DEL EXTERIOR	498	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7171	+	0.00	OTROS	7192	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	499	+	0.00	DEL EXTERIOR	500	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7169	+	0.00	OTROS	7194	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	501	+	0.00	DEL EXTERIOR	502	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7167	+	0.00	OTROS	7196	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	503	+	0.00	DEL EXTERIOR	504	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7165	+	0.00	OTROS	7198	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	505	+	0.00	DEL EXTERIOR	506	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7163	+	0.00	OTROS	7200	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	507	+	0.00	DEL EXTERIOR	508	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7161	+	0.00	OTROS	7202	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	509	+	0.00	DEL EXTERIOR	510	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7159	+	0.00	OTROS	7204	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	511	+	0.00	DEL EXTERIOR	512	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7157	+	0.00	OTROS	7206	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	513	+	0.00	DEL EXTERIOR	514	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7155	+	0.00	OTROS	7208	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	515	+	0.00	DEL EXTERIOR	516	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7153	+	0.00	OTROS	7210	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	517	+	0.00	DEL EXTERIOR	518	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7151	+	0.00	OTROS	7212	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	519	+	0.00	DEL EXTERIOR	520	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7149	+	0.00	OTROS	7214	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	LOCALES	521	+	0.00	DEL EXTERIOR	522	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7147	+	0.00
-----------	---	-----	---	------	--	---	-----	---	-----------	-----------------------------------	---	-----	---	------	---	-----	---	------	-------------------	-----	---	----------	-----------------------	-----	---	---------	--	-----	---	----------	--	----------	-----	---	------	--	-----	---	------	--	-----	---	------	--	-----	---	------	-----------------------	-----	---	------	--	-----	---	------	-------	-----	---	------	------------------------------------	-----	---	------	--	---	-----	---	----------	---	-----	---	------	--	-----	---	------	---	-----	---	------	---	-----	---	------	--	-----	---	------	-----------------------------------	-----	---	------	-------	-----	---	------	---	-----	---	------	---	-----	---	------	----------	---------	-----	---	------	-------------------	-----	---	------	-----------	---------	-----	---	------	-------------------	-----	---	------	--	-----	---	------	--	-----	---	------	---------------------------------------	---------	-----	---	------	--	-----	---	------	--	-----	---	------	---	-----	---	------	----------------	---------	-----	---	------	--	-----	---	------	--	-----	---	------	---	-----	---	------	-----------	-----	---	------	-------------	-----	---	------	---	-----	---	------	--	-----	---	------	-------	-----	---	------	-----------------	---	-----	-----	------	-------	-----	---	------	--------------	---	-----	-----	------	-------	-----	---	------	-----------------------	---	-----	-----	------	--	-----	---	------	--	-----	---	------	--------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	---	-----	---	------	-----------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	---	-----	---	------	---	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	---	-----	---	------	---	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	---	-----	---	------	-----------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	---	-----	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--------------------	------	---	------	----------------------	------	---	------	---	------	---	------	---	------	---	------	---	--------------------------	------	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	-----------------------	------	---	------	----------------------	------	---	------	--	------	---	------	---	------	---	------	---------------------	------	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------	-------	------	---	------	---------------------------	---------	-----	---	------	--------------	-----	---	------	--	------	---	------

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		A COSTO AMORTIZADO		435	+	0.00			OTRAS AMORTIZACIONES		7109	+	0.00	7110	+	0.00	7111	+	0.00
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		436	-	0.00			DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)					7113	+	0.00	7114	+	0.00
		A VALOR RAZONABLE		437	+	0.00			DE INVENTARIOS		7115	+	0.00	7116	+	0.00	7117	+	0.00
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR		RELACIONADOS		438	+	0.00			DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA					7119	+	0.00	7120	+	0.00
		NO RELACIONADOS		439	+	0.00													
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS		440	+	0.00	PÉRDIDAS NETAS POR DETERIORO EN EL VALOR		DE ACTIVOS BIOLÓGICOS					7122	+	0.00	7123	+	0.00
		POR PERDIDAS TRIBUTARIAS SUJETAS A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES		441	+	0.00			DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		7124	+	0.00	7125	+	0.00	7126	+	0.00
		POR CRÉDITOS FISCALES NO UTILIZADOS		442	+	0.00			DE ACTIVOS INTANGIBLES		7127	+	0.00	7128	+	0.00	7129	+	0.00
		CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)		443	+	0.00			DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN					7131	+	0.00	7132	+	0.00
		CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)		444	+	0.00			DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES					7134	+	0.00	7135	+	0.00
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES				445	+	0.00			DE INVERSIONES NO CORRIENTES					7137	+	0.00	7138	+	0.00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES				449	=	106091.70			OTRAS		7139	+	0.00	7140	+	0.00	7141	+	0.00
TOTAL DEL ACTIVO				499	=	613276.67			POR GARANTÍAS		7142	+	0.00	7143	+	0.00	7144	+	0.00
AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)				460	=	0.00			POR DESMANTELAMIENTOS		7145	+	0.00	7146	+	0.00	7147	+	0.00
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)				461	=	0.00			POR CONTRATOS ONEROSOS					7149	+	0.00	7150	+	0.00
AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)				462	=	0.00			POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS					7152	+	0.00	7153	+	0.00
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)				463	=	0.00			POR REEMBOLSOS A CLIENTES					7155	+	0.00	7156	+	0.00
AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (INFORMATIVO)				464	=	0.00	GASTOS DE PROVISIONES		POR LITIGIOS					7158	+	0.00	7159	+	0.00
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (INFORMATIVO)				465	=	0.00			POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		7160	+	0.00	7161	+	0.00	7162	+	0.00
AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES (INFORMATIVO)				466	=	0.00			OTROS		7163	+	0.00	7164	+	0.00	7165	+	0.00
(-) DEPRECIACIÓN/AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES (INFORMATIVO)				467	=	0.00			PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS					7166	+	0.00	7167	+	0.00
TOTAL DE LAS REVALUACIONES Y OTROS AJUSTES POSITIVOS PRODUCTO DE VALORACIONES FINANCIERAS EXCLUIDOS DEL CALCULO DEL ANTICIPO, PARA TODOS LOS ACTIVOS (INFORMATIVO)				468	=	0.00			RELACIONADAS		7166	+	0.00	7167	+	0.00	7168	+	0.00
									NO RELACIONADAS		7169	+	0.00	7170	+	0.00	7171	+	0.00
(-) TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA DEL AJUSTE ACUMULADO POR REVALUACIONES Y OTROS AJUSTES NEGATIVOS PRODUCTO DE VALORACIONES FINANCIERAS EXCLUIDOS DEL CALCULO DEL ANTICIPO, PARA TODOS LOS ACTIVOS (INFORMATIVO)				469	=	0.00			PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD					7173	+	1400.17	7174	+	0.00
TOTAL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (EXCLUYENDO SUS REVALUACIONES O REEXPRESIONES) (INFORMATIVO)				470	=	0.00			TRANSPORTE					7176	+	3220.86	7177	+	380.92
TOTAL DETERIORO ACUMULADO DEL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (INFORMATIVO)				471	=	0.00			CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					7179	+	193.66	7180	+	0.00
TOTAL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN PROYECTOS INMOBILIARIOS PARA LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (EXCLUYENDO SUS REVALUACIONES O REEXPRESIONES) (INFORMATIVO)				472	=	0.00			GASTOS DE VIAJE					7182	+	3764.77	7183	+	0.00
TOTAL DETERIORO ACUMULADO DEL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN PROYECTOS INMOBILIARIOS PARA LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (INFORMATIVO)				473	=	0.00			GASTOS DE GESTIÓN					7185	+	3586.09	7186	+	147.59
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS INGRESOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO (INFORMATIVO)				474	=	0.00			ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS					7188	+	31875.00	7189	+	273.66
ACTIVOS (FIDEICOMITIDOS Y GENERADOS) EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				475	=	0.00			SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y REPUESTOS		7190	+	1517.90	7191	+	5199.24	7192	+	108.52
ACTIVOS ADQUIRIDOS POR EL VALOR DE LAS UTILIDADES REINVERTIDAS GENERADAS EN EL PERÍODO ANTERIOR AL DECLARADO (INFORMATIVO)				476	=	0.00			PÉRDIDA EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL					7194	+	0.00	7195	+	0.00
PASIVO							OTROS GASTOS		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		7196	+	0.00	7197	+	1638.40	7198	+	0.00
PASIVOS CORRIENTES									MERMAS		7199	+	0.00	7200	+	0.00	7201	+	0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTES		RELACIONADAS		LOCALES	511	+	0.00	SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)		7202	+	0.00	7203	+	563.74	7204	+	0.00	
		DEL EXTERIOR		512	+	374781.35			GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS		7205	+	0.00	7206	+	0.00	7207	+	0.00
		NO RELACIONADAS		LOCALES	513	+	6325.67	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS		7208	+	0.00	7209	+	24632.03	7210	+	110.50	
		DEL EXTERIOR		514	+	0.00			COMISIONES Y SIMILARES (DIFERENTES DE LAS COMISIONES POR OPERACIONES FINANCIERAS)		7211	+	0.00	7212	+	0.00	7213	+	0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES		A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTÍCIPIES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		LOCALES	515	+	0.00	RELACIONADAS		7214	+	0.00	7215	+	0.00	7216	+	0.00	
		DEL EXTERIOR		516	+	940.00			NO RELACIONADAS										
		OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES		EN EFECTIVO	517	+	0.00	LOCAL											
		DIVIDENDOS POR PAGAR		EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	518	+	0.00	DEL EXTERIOR		7220	+	0.00	7221	+	0.00	7222	+	0.00	
		OTRAS RELACIONADAS		LOCALES	519	+	0.00	OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA Y SIMILARES		7223	+	0.00	7224	+	0.00	7225	+	0.00	
		DEL EXTERIOR		520	+	0.00			RELACIONADAS		7226	+	0.00	7227	+	0.00	7228	+	0.00
		OTRAS NO RELACIONADAS		LOCALES	521	+	17432.43	NO RELACIONADAS		7229	+	0.00	7230	+	1159.35	7231	+	0.00	
		DEL EXTERIOR		522	+	0.00			LOCAL		7232	+	0.00	7233	+	0.00	7234	+	0.00
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES		RELACIONADAS		LOCALES	523	+	0.00	DEL EXTERIOR		7235	+	0.00	7236	+	0.00	7237	+	0.00	
		DEL EXTERIOR		524	+	0.00			INSTALACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SIMILARES		7238	+	0.00	7239	+	0.00	7240	+	0.00
		NO RELACIONADAS		LOCALES	525	+	0.00	IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO		7241	+	0.00	7242	+	3804.24	7243	+	0.00	
		DEL EXTERIOR		526	+	0.00			SERVICIOS PÚBLICOS		7244	+	0.00	7245	+	0.00	7246	+	0.00
CRÉDITO A MUTUO				527	+	0.00			PERDIDAS POR SINIESTROS					7247	+	0.00	7248	+	93.99
PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				528	+	0.00			OTROS		7247	+	0.00	7248	+	54076.62	7249	+	0.00
OTROS PASIVOS FINANCIEROS		A COSTO AMORTIZADO		529	+	0.00			ARRENDAMIENTO MERCANTIL					7251	+	0.00	7252	+	0.00
		A VALOR RAZONABLE		530	+	0.00			RELACIONADAS					7254	+	0.00	7255	+	0.00
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				531	+	0.00			NO RELACIONADAS					7257	+	0.00	7258	+	0.00
									LOCAL					7260	+	0.00	7261	+	0.00
									DEL EXTERIOR					7263	+	0.00	7264	+	0.00
									LOCAL					7266	+	0.00	7267	+	0.00
									DEL EXTERIOR					7269	+	1540.46	7270	+	1.10
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO				532	+	0.00			NO RELACIONADAS					7272	+	120.00	7273	+	0.00
									LOCAL					7275	+	0.00	7276	+	0.00
PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO		533	+	1424.36			DEL EXTERIOR					7278	+	0.00	7279	+	0.00
		OBLIGACIONES CON EL IESS		534	+	1691.03			LOCAL					7281	+	0.00	7282	+	0.00
		JUBILACIÓN PATRONAL		535	+	0.00			DEL EXTERIOR					7284	+	0.00	7285	+	0.00
		OTROS PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		536	+	1475.62			LOCAL					7287	+	0.00	7288	+	0.00
									DEL EXTERIOR					7290	+	0.00	7291	+	0.00
									LOCAL					7293	+	452.51	7294	+	0.00
									DEL EXTERIOR					7296	+	0.00	7297	+	0.00
PROVISIONES CORRIENTES		POR GARANTÍAS		537	+	0.00			INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS					7299	+	0.00	7300	+	0.00
		POR DESMANTELAMIENTO		538	+	0.00			RELACIONADAS					7302	+	0.00	7303	+	0.00
		POR CONTRATOS ONEROSOS		539	+	0.00			NO RELACIONADAS					7305	+	0.00	7306	+	0.00
		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		540	+	0.00			LOCAL					7308	+	0.00	7309	+	0.00
		POR REEMBOLSOS A CLIENTES		541	+	0.00			DEL EXTERIOR					7311	+	0.00	7312	+	0.00
		POR LITIGIOS		542	+	0.00			LOCAL					7314	+	0.00	7315	+	0.00
		POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		543	+	0.00			DEL EXTERIOR										
		OTRAS		544	+	100.00			OTROS										
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS		ANTICIPOS DE CLIENTES		545	+	69.20			PÉRDIDAS POR MEDICIÓN DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)					7308	+	0.00	7309	+	0.00
		SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		546	+	0.00													

		OTRAS NO RELACIONADAS		LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		7906	=	0.00										
								COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)		7907	=	0.00										
				DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA														
				RELACIONADAS	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO		801	=	9495.75										
DEL EXTERIOR		OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES		LOCALES	564	+	0.00															
NO RELACIONADAS				DEL EXTERIOR	565	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO		802	=	0.00										
CRÉDITO A MUTUO				DEL EXTERIOR	566	+	0.00															
								CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES														
								INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		094	-	0.00										
								PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		096	+	0.00										
								OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		098	=	9495.75										
								A VALOR RAZONABLE		099	=	0.00										
								DIFERENCIAS PERMANENTES														
								PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR		803	-	1424.36										
								RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		804	-	0.00										
								PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		805	-	0.00										
								SUBSALARIO PATRONAL		806	+	1708.97										
								DESARHUICIO		807	+	0.00										
								OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		808	+	0.00										
								PROVISIONES NO CORRIENTES		809	+	0.00										
								POR GARANTÍAS		810	-	0.00										
								POR DESMANTELAMIENTO		811	+	0.00										
								POR CONTRATOS ONEROSOS		812	-	0.00										
								POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		813	+	0.00										
								POR REEMBOLSOS A CLIENTES														
								POR LITIGIOS														
								PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS														
								OTRAS		814	+	28888.42										
								PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS		815	-	0.00										
								ANTICIPOS DE CLIENTES		816	+	0.00										
								SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		817	-	0.00										
								OTROS		818	+	0.00										
								OTROS PASIVOS NO CORRIENTES		819	-	0.00										
								TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		820	+	0.00										
								OTROS		821	-	0.00										
								TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		822	+	0.00										
								TOTAL DEL PASIVO		823	-	0.00										
								TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)		824	-	0.00										
								PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)		825	+	0.00										
								PATRIMONIO		826	+	0.00										
								CAPITAL SUSCITO Y/O ASIGNADO		827	+	200000.00										
								(-) CAP. SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA		828	-	0.00										
								APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		829	+	0.00										
								RESERVA LEGAL		830	+	7801.72										
								RESERVA FACULTATIVA		831	+	0.00										
								OTRAS		832	+	0.00										
								RESERVA DE CAPITAL		833	-	0.00										
								RESERVA POR DONACIONES		834	-	0.00										
								OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		835	=	1613.76										
								SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		836	-	4342.75										
								UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		837	=	0.00										
								(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		838	-	0.00										
								RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		839	+	1737.10										
								UTILIDAD DEL EJERCICIO		840	-	8656.77										
								(-) PERDIDA DEL EJERCICIO		841	-	0.00										
								SUPERAVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO		842	-	0.00										
								PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		843	-	0.00										
								ACTIVOS INTANGIBLES		844	-	0.00										
								OTROS		845	-	6960.60										
								GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		846	-	0.00										
								GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		847	-	0.00										
								GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS		848	-	0.00										
								LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		849	=	0.00										
								OTROS		850	=	13880.27										
								TOTAL PATRIMONIO		851	+	6500.54										
								TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		852	=	613276.67										
								DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		853	=	0.00										
								DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		854	=	0.00										
								ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO		855	+	6415.35										
								ANTICIPO A PAGAR		856	-	0.00										
								OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO (INFORMATIVO)		857	=	0.00										
								GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERÍODO (INFORMATIVO)		858	+	-1737.10										
								PAGO PREVIO (Informativo)		859	+	17912.47										
								VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)		860	=	0.00										
								TOTAL IMPUESTO A PAGAR		861	+	0.00										
								INTERES POR MORA		862	+	0.00										
								MULTA		863	+	0.00										
								TOTAL PAGADO		864	=	0.00										
								MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		865	USD	0.00										
								MEDIANTE COMPENSACIONES		866	USD	0.00										
								MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		867	USD	0.00										
								MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)		868	USD	0.00										
								DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTILARES		869	USD	0.00										
								DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		870	USD	0.00										
								DETALLE DE COMPENSACIONES		871	USD	0.00										
								TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)		872	USD	0.00										
								908		N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00				
								909		USD	911	USD	913	USD	915	USD	917	USD	919	USD	920	USD

0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS. POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)							
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL				FIRMA CONTADOR			
NOMBRE:				NOMBRE:			
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1712175502	199	RUC No.	0400973152001		